I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000552

DECRETO EXENTO N°202/ /2010

Cerrillos, 09 ABR. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1884/2010; el Ord N°400/314/2010 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Exento N°202/339/2010; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/339/2010, se aprobó el programa denominado **"Plan de Protección Civil 2010"**, el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modificase el Punto N°8 del Decreto Exento N°202/339/2010, que aprobó el programa denominado **"Plan de Protección Civil 2010"**, en el sentido de señalar que "El costo total del programa asciende a la suma de $26.400.000.- (veintiséis millones cuatrocientos mil pesos).

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el programa y decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento Acción Social
Departamento de Aseo y Ornato
Departamento de Servicios Generales
Departamento de Personal
Remuneraciones
Secplan
Pagina Web